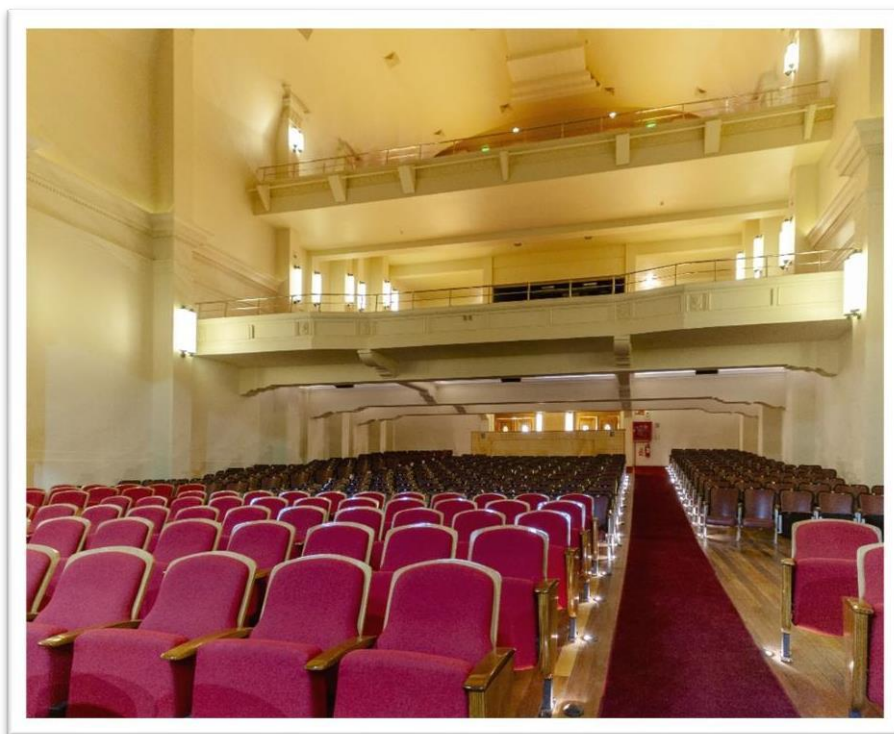


REGLAMENTO DE USO

TEATRO REGIONAL CERVANTES



Valdivia, 2024

INDICE

Introducción

1. Marco General
2. Modalidades y condiciones de uso.
 - 2.1. Arriendo de sala.
 - 2.2. Riesgo compartido.
 - 2.3. Compra de espectáculos.
 - 2.4. Exención de cobro.
 - 2.5. Proyecto con financiamiento público.
 - 2.6. Otros.
3. Modelo de evaluación económica.
4. Comercialización de entradas.
5. Difusión

- | | |
|---------|---|
| Anexo 1 | Plano de butacas Teatro Regional Cervantes |
| Anexo 2 | Tarifas arriendo sala Teatro Regional Cervantes |
| Anexo 3 | Modelo evaluación económica. |
| Anexo 4 | Ficha técnica Teatro Regional Cervantes |

INTRODUCCIÓN

La Asociación Patrimonial Cultural Región de Los Ríos, se constituye en abril de 2019, como una Asociación de derecho privado sin fines de lucro. Su objetivo principal es la puesta en valor del patrimonio cultural en la región. Una de sus principales funciones es la administración del **Teatro Regional Cervantes** como espacio cultural con equipamiento de excelencia y foco en la formación, difusión y expresión de las diversas manifestaciones artísticas en beneficio de las necesidades culturales de toda la población. Además, se suma a esto, el trabajo conjunto con las doce comunas de la región en el fortalecimiento y desarrollo tanto del área del patrimonio cultural, como de la difusión de las diferentes expresiones artísticas.

Los propósitos de la Asociación Patrimonial Cultural con respecto al uso de la sala del Teatro Regional Cervantes se refieren principalmente a “relevar el patrimonio y las artes, en virtud de una equidad territorial con inclusión y acceso transversal”, y “lograr ser un modelo de programación escénica de proyección local, nacional e internacional, que consolida un repertorio artístico, promueve la identidad y forma audiencias en música, danza, teatro y cine”.

Nuestro Teatro

En noviembre de 1935 se inauguraba el Teatro Cervantes de Valdivia, ubicado en pleno centro de la ciudad. La obra construida por los arquitectos Carlos Swinburn y Eduardo Secchi, contaba con una capacidad inicial de 1.140 espectadores y su génesis fue gracias a la acción de empresarios e inmigrantes que buscaban una sala de espectáculos para potenciar la cultura. Con los años, el Teatro Cervantes, se posicionó como el espacio cultural más importantes de la ciudad y uno de los principales recintos de su índole en el sur del país, siendo el único que sobrevivió al terremoto de 1960.

En 2007, y luego de diversos factores que fueron influyendo en el deterioro de la infraestructura, se determinó su cierre. Un año más tarde, y con la finalidad de volver a transformarlo en un centro cultural de primer nivel, el Gobierno Regional de Los Ríos adquirió el recinto para dar paso al plan de mejoramiento con el objeto de transformarlo en un espacio cultural de interés regional.

De tal forma, el 7 de septiembre de 2019, el renovado Teatro Cervantes volvía a abrir sus puertas a la comunidad, gracias a un plan de recuperación liderado por el Ministerio de Obras Públicas donde se invirtieron más de 5 mil millones de pesos.

Actualmente, cuenta con una moderna infraestructura que considera 810 butacas, distribuidas en su primer nivel, platea alta y galería. Además, posee altos estándares tecnológicos en su apartado acústico que le permitirá realizar espectáculos y presentaciones

de primer nivel. El recinto también cuenta con camarines, oficinas, baños, guardarropía y un estudio de grabación.

Uno de los aspectos más destacados en el proceso de renovación es el respeto a la imagen original del edificio, resaltando la historia que alberga el Teatro Cervantes, en cada uno de sus rincones.

Adicionalmente, el Teatro Regional Cervantes cuenta con un Modelo de Gestión, aprobado por el Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual establece los usos prioritarios en la ejecución de actividades; donde el uso principal es para **música (docta y popular), el uso secundario teatro y danza, y el tercer uso audiovisual.**

Por otro lado, las modalidades de uso contempladas para los distintos usuarios de la sala son: arriendo, riesgo compartido, programación propia o compra de espectáculos de la APC, entre otros.

A continuación, se encuentra en detalle cada una de ellas:

1. MARCO GENERAL

El uso del TRC y su contenido programático, deberá ajustarse conforme a su Modelo de Gestión, en el cual se establece tres categorías de contenido programático:

- a) Exhibición de música (docta y popular);
- b) Exhibición de teatro, danza, stand up comedy y artes escénicas;
- c) Exhibición audiovisual.

Definir la categoría u afinidad a la cual corresponde una determinada propuesta programática, o bien, calificar que ésta no se ajusta a las categorías programáticas establecidas en el presente reglamento, será competencia del director ejecutivo, pudiendo este último solicitar pronunciamiento del directorio de la Asociación Patrimonial Cultural, mediante la formación de un equipo curatorial conformado por miembros de la Comisión de Programación del cuerpo colegiado y/o por quienes dicha comisión convoque para tal efecto. Lo mismo aplica en cuanto a decidir respecto si el contenido programático propuesto sea de calidad y coherente con la visión y misión de la Asociación Patrimonial Cultural, bajo cuya tutela se encuentra la administración del Teatro Regional Cervantes.

Conforme al presente reglamento y atendiendo al Modelo de Gestión del Teatro Regional Cervantes, quedan excluidas en el uso de la sala del Teatro Regional Cervantes, las siguientes actividades: ceremonias de carácter político o religioso, licenciaturas, cuentas públicas, con excepción de la cuenta pública de la gobernación regional de Los Ríos y de la Asociación Patrimonial Cultural. De acuerdo con esto, el contenido detallado de la programación deberá ser aprobado por el Director Ejecutivo, quien podrá discutirlo con el Directorio de ser

necesario, quedando detallado en el convenio correspondiente. De esta forma, se aprobará sólo la programación que se ajuste a las categorías establecidas en el presente reglamento.

El uso del Teatro Regional Cervantes se debe solicitar con la debida antelación, recomendándose para estos efectos un mínimo de 6 meses de anticipación y de esta forma asegurar disponibilidad de fechas y realizar las coordinaciones necesarias tanto logísticas, administrativas, técnicas, de comunicación y difusión.

La capacidad total de la sala es de 810 butacas distribuidas en 3 niveles: platea baja que cuenta con 390 butacas más 8 espacios para personas con movilidad reducida (silla de ruedas), platea alta cuenta con 213 butacas y galería con 199 butacas (Anexo 1).

La Ficha Técnica adjunta contiene toda la información sobre equipamiento y espacios (Anexo 4).

Cualquier excepcionalidad a este reglamento, deberá ser analizada y aprobada en sesión ordinaria y/o extraordinaria de Directorio.

A continuación, se presenta en detalle los tipos de usuarios y modalidades de uso para cada uno.

2. MODALIDADES Y CONDICIONES DE USO

2.1. Arriendo sala

La tarifa se encuentra definida en el adjunto Anexo 2.

Se considera la firma de un contrato en el que se estipula en detalle el canon de arriendo, tipo de actividad, fecha, pago de derechos y cuidados de las instalaciones, entre otros. Dicho valor se paga por adelantado para la reserva de la sala, al momento de la firma del contrato, mediante transferencia bancaria a cuenta corriente de la Asociación Patrimonial Cultural (Anexo 2), Además se debe entregar una Boleta de Garantía a favor de la arrendadora por un valor de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), con una vigencia mínima de 3 meses, a lo menos dos semanas antes de la realización del evento.

Si el artista/productora, sin previo aviso, no se presenta en el Teatro Regional Cervantes, incumpliendo de esta forma con lo convenido en el contrato, la Asociación se quedará con la garantía entregada previamente. Los documentos que debe presentar la productora son certificado de vigencia de personería jurídica y fotocopia de cédula del representante legal.

La Asociación Patrimonial Cultural emitirá factura por concepto de arriendo de sala.

Al día hábil siguiente de realizada la actividad se revisarán las instalaciones y si no existen reparaciones o reposiciones por daños, se procederá a la devolución de la Boleta de Garantía.

Si la productora desistiera de la realización del evento, comunicando los motivos con al menos 60 días de anticipación, se procederá a la devolución del 100% del monto adelantado, si el aviso es posterior a esa fecha se devolverá el monto adelantado con una retención del 30%, por prejuicios en el uso eficiente de la sala.

En caso de suspensión de la actividad por motivos de fuerza mayor (evento natural, condiciones sanitarias, salud de los artistas), se evaluará recalendarizar de acuerdo a la disponibilidad de fechas o de lo contrario se cancelará. En ambos casos se considera la devolución del dinero, tanto a la contraparte arrendataria, como a las y los usuarios que hayan adquirido su entrada. recaudado por la venta de entradas. Es muy importante efectuar una correcta comunicación a la comunidad por los mismos canales y plataformas utilizadas para difusión.

Para la comercialización de entradas, éstas deben ser a través del servicio de ticketera digital y venta en boletería, vigente en el Teatro Regional Cervantes.

Para el traspaso de la recaudación correspondiente la productora debe emitir una factura a nombre de Asociación Patrimonial Cultural y contar con cuenta bancaria para la realización de la transferencia.

Los montos serán informados mediante una liquidación con detalle de ingresos y costos, 5 días después de realizado el evento.

En esta modalidad la Asociación Patrimonial Cultural incluye sala del Teatro Regional Cervantes con capacidad de 810 butacas distribuidas en 3 niveles (Anexo 1), equipamiento técnico (Anexo 4), personal técnico y servicio de ticketera digital y boletería.

En esta modalidad, se deberá considerar 10 cortesías para el ente arrendador.

2.2. Riesgo compartido/ Borderó

Esta modalidad considera la venta de entradas para el financiamiento del espectáculo, utilizando el servicio de ticketera digital y boletería vigente. Una vez descontados los costos operacionales como acomodación, seguridad, limpieza, derechos, catering, arriendo de equipamiento y/o personal técnico adicional, difusión, u otros, se realizará la distribución de



lo recaudado por venta de entradas en la proporción 70% para la productora y 30% para la Asociación Patrimonial Cultural.

Esta modalidad opera cuando el contenido programático es de interés de la APC y Teatro Regional Cervantes, sin embargo, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para pagar los costos de contratación de la respectiva programación. La presente modalidad tiene como finalidad acceder y nutrir la programación del TRC con artistas de renombre nacional e internacional en el marco de las categorías programáticas establecidas en el presente reglamento.

De igual forma, y como una manera de promover la creación artística regional, en sintonía con lo establecido en la estrategia de desarrollo regional, esta modalidad es aplicable para artistas y agrupaciones regionales que busquen promover y proyectar sus creaciones artísticas y, de esta forma contribuir a proyectar sus carreras. A la vez, es aplicable para la Orquesta Filarmónica de Los Ríos, como también para la Orquesta de Cámara de Valdivia.

Se considera la firma de un contrato dónde se estipula en detalle el tipo de actividad, fecha, costos operacionales, cuidados de las instalaciones, entre otros.

Los documentos que debe presentar la contraparte son certificado de vigencia de personería jurídica y fotocopia de cédula de identidad del representante legal. Además, para el traspaso de la recaudación correspondiente, la contraparte debe emitir una factura a nombre de la Asociación Patrimonial Cultural y contar con cuenta bancaria para la realización de la transferencia.

Los montos serán informados mediante una liquidación con detalle de ingresos y costos, 5 días después de realizado el evento.

En caso de suspensión de la actividad por motivos de fuerza mayor (evento natural, condiciones sanitarias, salud de los artistas), se evaluará recalendarizar, de acuerdo con la disponibilidad de fechas o de lo contrario se cancelará. En ambos casos se considera la devolución del dinero a las y los usuarios que hayan adquirido su entrada. Es muy importante efectuar una correcta comunicación a la comunidad por los mismos canales y plataformas utilizadas para difusión.

En esta modalidad la Asociación Patrimonial Cultural incluye sala del Teatro Regional Cervantes con capacidad de 810 butacas, distribuidas en 3

niveles (Anexo 1), equipamiento técnico (Anexo 4), personal técnico y servicio de ticketera digital y en boletería.

2.3. Ubicaciones preferentes y espacios para personas con discapacidad

El Teatro Regional Cervantes dispone, en la primera fila de Platea Baja, de cuatro (4) butacas preferentes destinadas a personas con discapacidad. Asimismo, cuenta con ocho (8) espacios accesibles para usuarios de silla de ruedas, correspondientes a áreas especialmente habilitadas sin butaca para permitir la ubicación segura y cómoda de la silla. (anexo 1)

En concordancia con nuestros lineamientos de Inclusión del Teatro Regional Cervantes, estas ubicaciones podrán contar con tarifas rebajadas o gratuidad, según la naturaleza de la actividad, no pudiendo en ningún caso exceder el valor de la entrada de Galería.

Con esta medida, el Teatro Regional Cervantes busca fortalecer las condiciones que favorecen la participación de las personas con discapacidad, avanzando de manera progresiva hacia un acceso más equitativo y efectivo al ejercicio del derecho a la cultura.

2.4. Compra de espectáculo

Esta modalidad de uso de la sala del Teatro Regional Cervantes contempla la compra de un espectáculo por un valor acordado con la productora/compañía/artista, para lo cual se debe emitir factura a nombre de la Asociación Patrimonial Cultural.

La actividad considera la venta de entradas mediante ticketera digital y boletería.

Se considera la firma de un contrato dónde se estipula en detalle el tipo de actividad, fecha, costos operacionales, cuidados de las instalaciones, entre otros.

Los costos operacionales de acomodación y limpieza son responsabilidad de la Asociación Patrimonial Cultural. Los costos de traslado, alojamiento, alimentación, derechos, seguridad adicional y equipamiento técnico adicional para la correcta realización de la actividad son responsabilidad de la contraparte (productora/compañía/artista).

En caso de suspensión de la actividad por motivos de fuerza mayor (evento natural, condiciones sanitarias, salud de los artistas), se evaluará recalendarizar, de acuerdo con la disponibilidad de fechas o de lo contrario

se cancelará, y la productora procederá a la devolución a la Asociación Patrimonial Cultural, del valor íntegro pagado por el espectáculo.

En ambos casos se considera la devolución del dinero a las y los usuarios que hayan adquirido su entrada. Es muy importante efectuar una correcta comunicación a la comunidad por los mismos canales y plataformas utilizadas para difusión.

2.5. Exención de cobro por uso

La presente modalidad de uso corresponde cuando al igual que en las modalidades anteriores, el contenido programático se ajusta al modelo de gestión del Teatro Regional Cervantes y a lo estipulado en el presente reglamento. Para la aplicación de esta modalidad el interesado deberá solicitar formalmente el uso de la sala, e incluir un completo detalle de la oferta artística que propone, comprometiéndose a cubrir tanto los costos de honorarios como operacionales del elenco y garantizando que la exhibición será gratuita o abierta al público. Definir la categoría a la cual corresponde una determinada propuesta programática, o bien, calificar

que ésta no se ajusta a las categorías programáticas establecidas en el presente reglamento, será competencia del director ejecutivo decidir la correspondencia u afinidad, pudiendo este último solicitar pronunciamiento del directorio de la Asociación Patrimonial Cultural, o bien, conformar un equipo curatorial, para dirimir en tal efecto. Lo mismo aplica en cuanto a decidir respecto si el contenido programático propuesto sea de calidad y coherente con la visión y misión de la Asociación Patrimonial Cultural, bajo cuya tutela se encuentra la administración del Teatro Regional Cervantes.

Se considera la firma de un contrato dónde se estipula en detalle el tipo de actividad, fecha, costos operacionales, cuidados de las instalaciones, entre otros.

Las instituciones solicitantes podrán ser: embajadas, ministerios, corporaciones, municipalidades, colegios, universidades, organizaciones culturales con personalidad jurídica vigente, organizaciones sociales, entre otras.

2.6. Proyectos con financiamiento público

En colaboración.

En esta modalidad se puede o no contemplar la venta de entradas.

La Asociación Patrimonial Cultural incluye sala del Teatro Regional

Cervantes con capacidad de 810 butacas distribuidas en 3 niveles (Anexo 1), equipamiento técnico (Anexo 4), personal técnico y servicio de ticketera digital y boletería.

Los organizadores cubren los costos del espectáculo y los costos operacionales relativos a limpieza y acomodación.

Se considera la firma de un contrato dónde se estipula en detalle el tipo de actividad, fecha, costos operacionales, cuidados de las instalaciones, entre otros.

Los documentos que deben presentar los organizadores son certificado de vigencia de personería jurídica y fotocopia de cédula de identidad del representante legal.

En caso de recalendarización o cancelación es fundamental efectuar una correcta comunicación a la comunidad por los mismos canales y plataformas utilizadas para difusión.

Observación: Los proyectos con financiamiento público que cuenten con autorización formal de la entidad que realiza el aporte, pueden efectuar cobro de entradas y la recaudación se distribuye un 70% para los organizadores y un 30% para la Asociación Patrimonial Cultural, asegurando previamente el pago de los costos operacionales mínimos.

2.7. Otros

Arriendo de espacio para exposiciones

Se encuentra disponible para arriendo, un espacio en el hall de entrada del Teatro Regional Cervantes, adecuado para la realización de exposiciones tanto de artes plásticas, como de fotografía, elementos históricos, entre otros.

Lo requerido para el convenio y uso de este espacio se ajusta a lo mencionado en los puntos anteriores.

3. MODELO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la búsqueda de contar con una herramienta sencilla y fácil de utilizar se implementa un Modelo de Evaluación Económica que contempla en detalle todos los costos e ingresos que se produzcan por la ejecución de una actividad en el sala del Teatro Regional Cervantes.

3.1. Costos

En los costos se consideran los siguientes ítems: limpieza, recepción y acomodación, combustible, seguridad, catering, difusión pagada, equipamiento técnico adicional, personal técnico adicional, derechos, traslado, alojamiento, alimentación, escenografía, honorarios

artistas, arriendo de instrumentos, afinación de instrumentos, asistente de vestuario, traductor, pasa páginas, costo por servicio ticketera, fotógrafo, diseñador, entre otros. La variabilidad dependerá de la naturaleza del evento, las horas hombre a considerar, el costo de las entradas

3.2. Ingresos

En los ingresos se considera lo recaudado por venta de entradas y auspicios.

Este modelo permite realizar una proyección de la venta de entradas, en 2 escenarios al 40% y al 80 % de ventas, otorgando la posibilidad de calcular un valor de entradas que permita cubrir los costos que se requiera y lograr el punto de equilibrio.

Se recomienda llevar un control diario de la venta de entradas.

Detalle en Anexo 3.

4. COMERCIALIZACIÓN DE ENTRADAS

4.1. Criterio para definición de valores de entradas

Con respecto a este importante punto, se consideran dos aspectos; el primero es la evaluación económica que se realice de la actividad de acuerdo al modelo explicado en el apartado anterior (Anexo 3); y segundo, lo sugerido por el artista de acuerdo a sus presentaciones en otras salas. La evaluación económica permitirá proyectar la cobertura de los costos, llevar un control diario de las ventas e identificar situaciones de riesgo que requieran acciones especiales para mejorar la llegada al público e incrementar las ventas.

4.2. Canales de venta

Debe ser ampliamente difundido el (los canales) de venta de entradas para las actividades que se realicen en el Teatro Regional Cervantes. En este caso actualmente se cuenta con ticketera digital Passline y venta presencial en boletería.

Tanto para los eventos de pago como aquellos de carácter gratuito se debe obtener la entrada a través de los canales mencionados.

4.3. Entradas de cortesía

Al momento de firmar el convenio de uso de la sala se dejará estipulado si existirá uso de



cortesías, en qué cantidad y cuál será la forma de distribución.

5. DIFUSIÓN

Con el fin de realizar una comunicación y difusión adecuada para cada evento, se solicita a los organizadores de la actividad la entrega de material para la apertura en ticketera, que consiste en una descripción del evento en aproximadamente 400 caracteres y dos gráficas en las medidas 1080x1080 y 725x 300, ambas en pixeles.

Además, para plataformas propias, RRSS y sitio web, medios electrónicos en convenio; se solicita a la organización el envío de un comunicado de prensa, entrevista al artista(s) para radio, tv o prensa escrita, material gráfico para RRSS y un video invitando a la comunidad.

Actualmente las plataformas activas son:

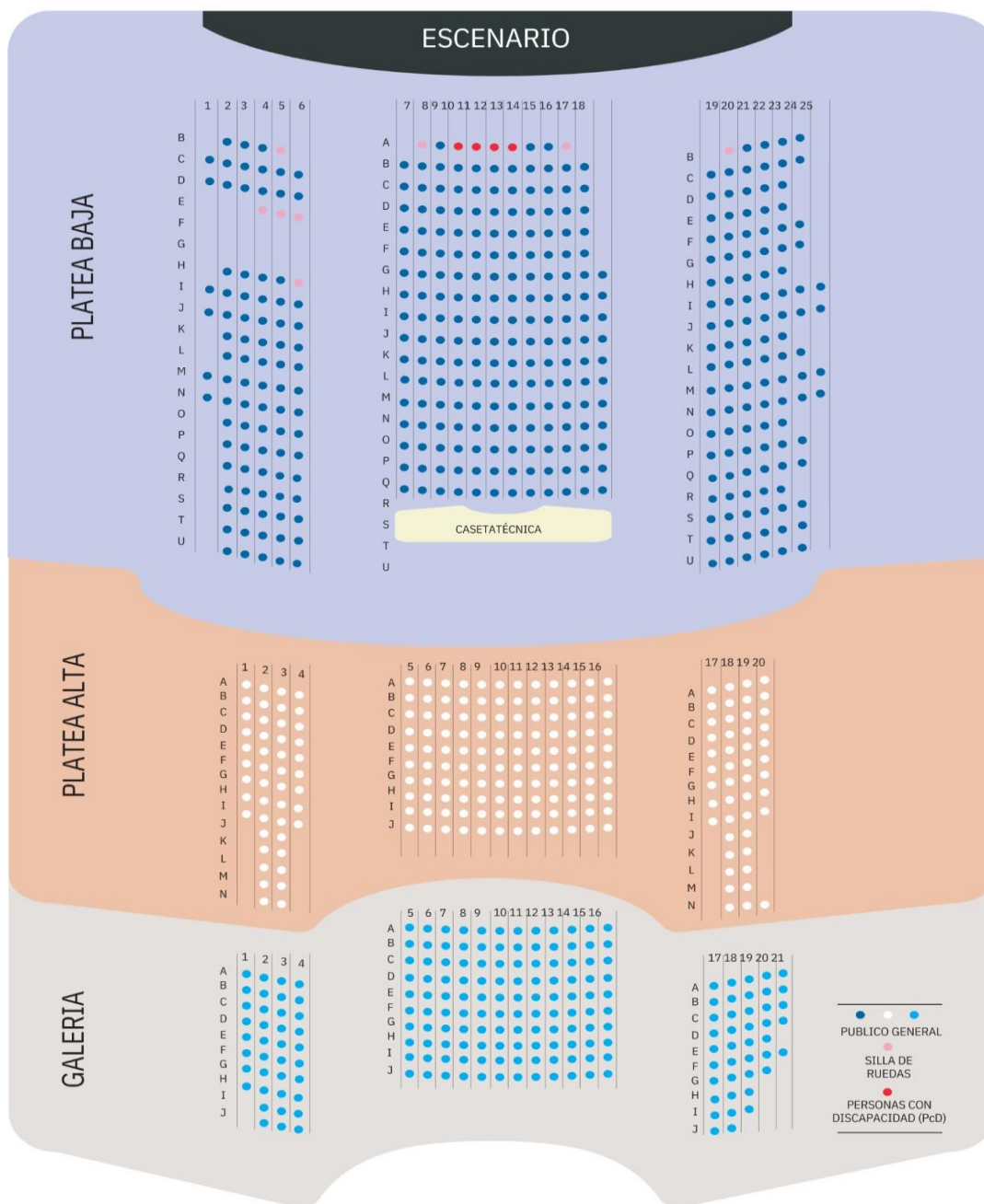
- **Web** : apcregiondelosrios.cl / teatroregionalcervantes.cl
- **FB** : @asociacionpatrimonialcultural / @teatroregionalcervantes
- **IG** : @apcregiondelosrios / @teatroregionalcervantes
- **Tripadvisor** : Teatro Regional Cervantes
- **Linktree** : linktr.ee/AsociacionPatrimonialCultural
- **Newsletter.**

ANEXO 1

Plano de butacas Teatro Regional Cervantes

PLANO DE BUTACAS

Teatro Regional Cervantes



ANEXO 2

Tarifa de arriendo sala Teatro Regional Cervantes



TEATRO
REGIONAL
CERVANTES

AÑO	VALOR	SERVICIO	CAPACIDAD/ESPACIO DISPONIBLE	CONSIDERACIONES
2026	\$4.000.000.-MÁS IVA	<u>Una</u> jornada de actividad, de máximo 8 horas, más personal técnico y equipamiento de acuerdo a ficha técnica, servicio de limpieza, acomodación, ticketing y difusión en los canales mencionados en el punto 5.	Platea baja - 390 butacas Platea alta - 213 butacas Galería - 199 butacas	- Se requiere boleta en garantía por \$2.000.000.- a nombre de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, vigencia mínima 3 meses. - Las actividades a desarrollar deben enmarcarse en las líneas programáticas del Teatro Regional Cervantes, según su modelo de gestión. - La jornada no podrá exceder las 8 horas, correspondiente a la jornada laboral del equipo de producción técnica.
	\$6.000.000.- MÁS IVA	<u>Una</u> jornada de actividad, mayor a 8 horas, y con un día anterior de montaje, más personal técnico y equipamiento extra de acuerdo a ficha técnica, servicio de limpieza, acomodación, seguridad, ticketing y difusión en los canales	Platea baja - 390 butacas Platea alta - 213 butacas Galería 199 butacas	- Se requiere boleta en garantía por \$2.000.000.- a nombre de la Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos, vigencia mínima 3 meses. - Las actividades a desarrollar deben enmarcarse en las líneas programáticas del Teatro Regional Cervantes, según su modelo de gestión. - La jornada podrá exceder las 8 horas, correspondiente a la jornada laboral del

		mencionados en el punto 5. *La dirección ejecutiva y el equipo programático de la APC se reservan el derecho de aplicar criterios de excepción en relación a situaciones específicas o consideraciones que requieran ser analizadas de acuerdo a la naturaleza de cada evento.		equipo de producción técnica.
DATOS BANCARIOS				
Asociación Patrimonial Cultural de la Región de Los Ríos Rut: 65.18G.08G-6 Banco de Crédito e Inversiones Cuenta Corriente N° 74084852 <u>pedro.gacitua@apcregiondelosrios.cl</u>				

ANEXO 3

Modelo evaluación económica (ejemplo)

- Cálculo de punto de equilibrio, gastos e ingresos.
- Desglose gastos.

Punto de equilibrio Concierto Coral											
Fecha	28-06-1800	20:00 hrs									
					40%		80%				
		Venta Total		Escenario Pesimista		Escenario optimista		Punto de equilibrio		Venta Real	
Tipo de entrada	Valor de entradas	Entradas vendidas	Total ingresos	Entradas vendidas	Total ingresos	Entradas vendidas	Total ingresos	Entradas vendidas	Total ingresos	Entradas vendidas	Total ingresos
General	10.000	328	3.280.000	131	1.312.000	262	2.624.000	101	1.010.000	315	3.150.000
Estudiante/Adulto Mayor		0	-	0	-	0	-		-		-
General	8.000	183	1.464.000	73	580.800	147	1.177.600	70	560.000	170	1.360.000
Estudiante/Adulto Mayor	-	0	-	0	-	0	-		-		-
General	5.000	72	360.000	29	144.000	58	288.000	0	-	72	360.000
Estudiante/Adulto Mayor		0	-	0	-	0	-		-		-
		583	5.104.000	233	2.036.800	467	4.089.600	171	1.570.000	557	4.870.000
Auspicio privado	2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000		2.000.000
Total ingresos			7.104.000		4.036.800		6.089.600		3.570.000		6.870.000
Total gastos			3.566.119		3.566.119		3.566.119		3.566.119		3.566.119
			-		-		-		-		-
		Resultado final	3.537.881		470.681		2.523.481		3.881		3.303.881
	60%	Variable Artista	2.122.729		282.409		1.514.089		2.329		1.982.329
	40%	Variable Teatro	1.415.152		188.272		1.009.392		1.552		1.321.552
		Validación	3.537.881		470.681		2.523.481		3.881		3.303.881

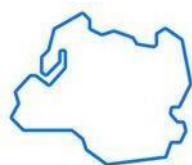


Gastos Concierto Coral

		Fecha	28-06-1800	Horario	20:00	
Fecha	Día 1	Actividad	Responsable	Costo	Valor base	Observaciones
25-jun	Aseo	Montaje y ensayo	APC	-		
25-jun	Control ingreso ensayo	Montaje y ensayo	APC	-		
25-jun	Sanitización	Montaje y ensayo	Proveedor	-		7:00 a. m.
Día 2					N° persona	Cantidad de jornadas
26-jun	Seguridad	Montaje y Concierto	APC	-	1	
26-jun	Control Pase de movilidad	Montaje y Concierto	Proveedor	-	0	1,0 \$ 25.000
26-jun	Control de ticket	Montaje y Concierto	Proveedor	50.000	2	1,0 \$ 25.000
26-jun	Acomodadores Platea baja	Montaje y Concierto	Proveedor	100.000	4	1,0 \$ 25.000
26-jun	Acomodadores Platea alta	Montaje y Concierto	Proveedor	25.000	1	1,0 \$ 25.000
26-jun	Acomodadores Galería	Montaje y Concierto	Proveedor	25.000	1	1,0 \$ 25.000
26-jun	Aseo mantención	Montaje y Concierto	Proveedor	-		
26-jun	Aseo final	Post concierto	Proveedor	100.000	1	1,0 \$ 100.000
	Catering	Concierto	APC	30.000		
	Calefacción (combustible)	Concierto	APC	30.000		
				-		
	Costos operación			360.000		
	Traslados	Santiago a Valdivia		379.739		
		Valdivia a Santiago		39.823		
		Temuco a Santiago		216.707		
				-		
	Alimentación	Almuerzos		-		
	Alimentación	Cenas		-		
	Alojamiento	3 personas		303.450	3	101.150
	Arriendo y afinación de Piano			800.000	1	800.000
	Base			-		
	Bailarina acompañante			400.000		
	Difusión y diseño			350.000		
	Asistente de vestuario			72.000		
	Traductor					
	Pasa páginas			30.000		
	Fotógrafo			30.000		
	Derechos SCD		5%	243.500		
	Costo medios de pago	4.870.000	7%	340.900		
	Total de gastos			3.566.119		

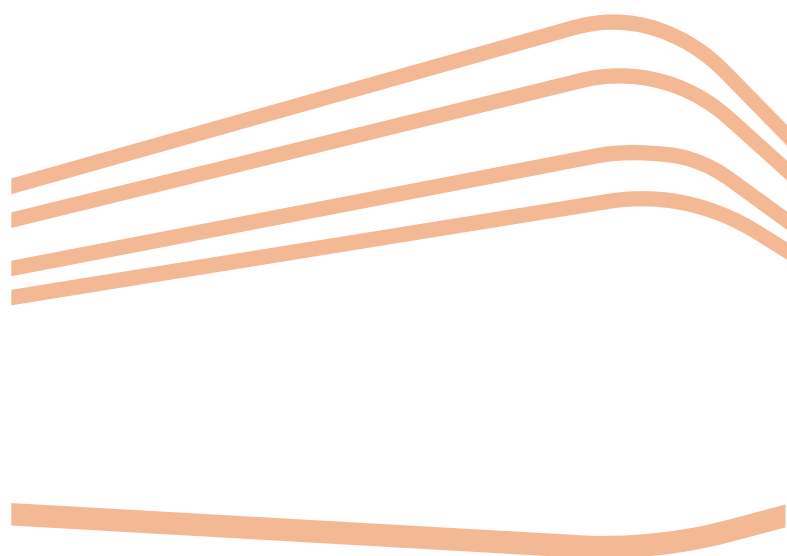
ANEXO 4

Ficha técnica Teatro Regional Cervantes



**ASOCIACIÓN
PATRIMONIAL
CULTURAL**

Región de Los Ríos



Sala principal Teatro Regional Cervantes

Asociación Patrimonial Cultural de la región de Los Ríos

FICHA TÉCNICA

V.4.

BREVE HISTORIA DEL INMUEBLE

En noviembre de 1935 se inauguraba el Teatro Cervantes de Valdivia, ubicado en pleno centro de la ciudad. La obra, construida por los arquitectos Carlos Swinburn y Eduardo Secchi, contaba con una capacidad inicial de 1.140 espectadores y su génesis fue gracias a la acción de empresarios e inmigrantes que buscaban una sala de espectáculos para potenciar la cultura. Con los años, el Teatro Cervantes, se posicionó como el espacio cultural más importante de la ciudad y uno de los principales recintos de su índole en el sur del país y el único que sobrevivió al terremoto de 1960.

En 2007, y luego de diversos factores que fueron influyendo en el deterioro de la infraestructura se determinó su cierre. Un año más tarde, y con la finalidad de volver a transformarlo en un centro cultural de primer nivel, el Gobierno Regional de Los Ríos, adquirió el recinto para dar paso al plan de mejoramiento con el objeto de transformarlo en un espacio cultural de interés regional.

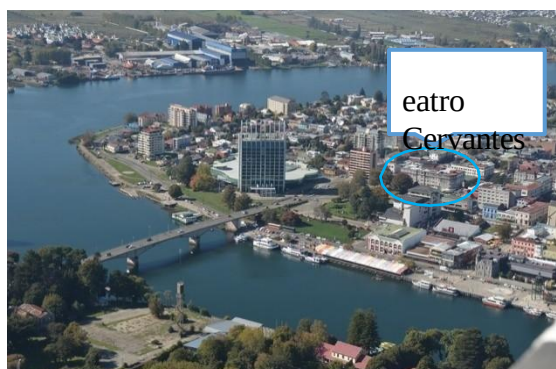
De tal forma, el 7 de septiembre de 2019, el renovado Teatro Cervantes, volvía a abrir sus puertas a la comunidad, gracias a un plan de recuperación liderado por el Ministerio de Obras Públicas donde se invirtieron más de 5 mil millones de pesos.

Uno de los aspectos más destacados en el proceso de renovación es el respeto a la imagen y acústica original del edificio, resaltando la historia que alberga en cada uno de sus rincones el Teatro Cervantes.

ACCESOS AL TEATRO REGIONAL CERVANTES

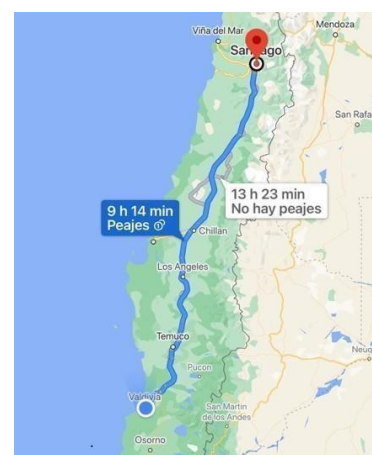
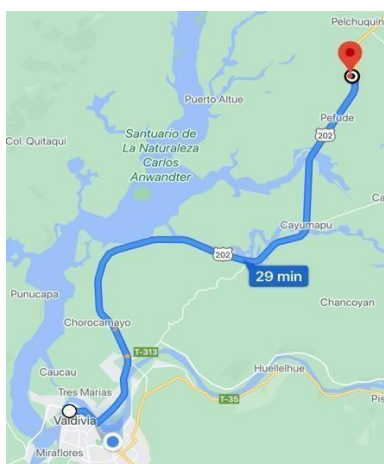
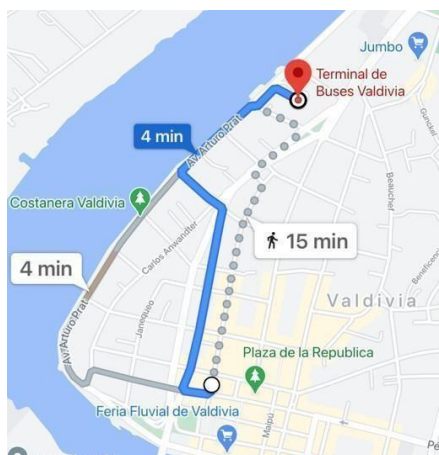
El Teatro Regional Cervantes, se encuentra ubicado en calle Chacabuco, número 210, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos. Por esta misma calle se encuentra; E acceso principal a público; contando además con tres accesos habilitados: administración – escenario y descarga.

El inmueble cuenta con estacionamiento vehicular limitado, el cual se utiliza preferentemente para carga y descarga de material de montaje.



Cómo llegar al Teatro Regional Cervantes desde:

- **Terminal de buses de Valdivia:** son 1,4 kilómetros, 15 minutos caminando y 5 minutos en vehículo. Hay taxis oficiales que salen del estacionamiento del terminal.
- **Aeropuerto Pichoy:** son 33 kilómetros, 29 minutos en vehículo. Hay dos empresas de transfer oficiales están en los estacionamientos del aeropuerto.
- **Región Metropolitana, Santiago:** Son 850 kilómetros, de 9 horas 14 minutos a 13 horas por tierra (aproximadamente).



El Teatro cuenta con una zona de descarga, ubicada en la parte posterior del edificio, se accede a ella desde el exterior, por el estacionamiento vehicular que está ubicado en Avenida Alemania, es posible recibir todo tipo de camiones de carga. La puerta de descarga da directo al escenario, este no se encuentra techado o cubierto.

Dimensiones entrada de carga:

Ancho 250 cm.

Alto 275 cm.

Altura piso escenario 100 cm. aprox.



CONSIDERACIONES AL INGRESO

- Es preciso que el organizador del evento que ingresa envíe nómina de todo el equipo de personas que trabajarán en el teatro previamente.
- El Ejecutivo de Producción y su equipo, al momento del ingreso de la producción externa, chequearán que las personas estén debidamente individualizadas en el listado enviado por la contraparte.
- Toda persona que ingresa al teatro debe tener conocimiento previo de los instrumentos de planificación de utilización del espacio, así como los instructivos sanitarios de ser necesarios.

CARACTERÍSTICAS DEL TEATRO

El edificio cuenta con una sala: Sala principal

El Teatro Regional Cervantes es un inmueble construido en 1935, actualmente restaurado. Posee una disposición de público frontal hacia el escenario, encontrándose su patio de butacas separado en tres niveles: platea baja, platea alta y galería.

Cuenta con una caja escénica donde se pueden realizar expresiones artísticas de pequeño o mediano formato.

EQUIPO ÁREA ARTÍSTICA

El equipo se encuentra ubicado en el área de administración del Teatro Regional Cervantes y se distribuye de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Eric Kleinsteuber	Coordinador de programación Artística	eric.kleinsteuber@apcregiondelosrios.cl
Nikolas Biskupovic	Ejecutivo de producción	nicolas.biskupovic@apcregiondelosrios.cl
Felipe Silva	Área Iluminación y sala	felipe.silva@apcregiondelosrios.cl
Moisés Quinchagual	Área de Sonido y Visual	moises.quinchagual@apcregiondelosrios.cl
Daniel Contreras	Área de maquinaria escénica y escenario.	

HORARIOS

Los horarios de trabajo toman en cuenta el montaje, desarrollo del evento y/o espectáculo, desmontaje, van en tramos de 8 horas de trabajo diarias más 1 hora de almuerzo o colación.

El cronograma debe ser fijado previamente a través del área de Dirección Artística del Teatro Regional Cervantes, de acuerdo a las necesidades de cada evento, protocolo de uso y las disposiciones sanitarias de ser necesarias.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

PATIO DE BUTACAS

Las características de la sala de exhibición son las de un teatro rectangular de estilo a la italiana con vista frontal. El público se dispone central al escenario, no existiendo palcos laterales. La disposición de las personas se distribuye en 3 niveles de butacas, platea baja (piso 1), platea alta (piso 2) y galería (piso 4).

NUMERO DE ASIENTOS

Nombre	Butacas	Ingreso
Platea baja	398	Entrada directa desde el vestíbulo del teatro. 8 espacios para sillas de ruedas
Platea alta	213	Entrada por segundo piso desde el vestíbulo.
Galería	199	Entradas por puerta lateral al acceso principal y puerta calle lateral, subir al cuarto piso.
TOTAL	810 butacas, 8 espacios para sillas de ruedas	



EL ESCENARIO

Piso Escenario: El suelo de escenario está formado por dos capas de placas de terciado o contrachapado, la primera de 32 milímetros y la superficial de 9 milímetros pintada negra mate. Máximo de carga por metros cuadrados: aproximadamente 400 kilos.

PARTES DEL ESCENARIO Y DIMENSIONES

Escenario	10 mt. Ancho X 8,2 mt. fondo X 14 mt. alto
Parrilla o Peine	12 mt. Ancho X 9 mt. fondo
Hombros de trabajo	2,4 mt. X 10 fondo X 7,2 mt. altura
Boca escenario	10,5 mt. ancho X 7 mt. Alto
Foso de orquesta	10,5 mt. ancho X 3,7mt. Fondo X 2,3 mt. alto
Proscenio al publico	3,70 mt. fondo
Altura de escenario	1,25 mt. alto
Pendiente	0°

TELAS O VESTIMANETAS DE ESCENARIO

TIPO	COLOR	CANT.	DIMESIONES	DESCRIPCIÓN
Telón de boca, apertura americana y guillotina	Rojo, Claret 1114, Cledin	01	2 X 7,8 mt. X 7 mt.	Fruncido al 80%, terciopelos real 540 gr/m2. Apertura americana motorizada sin velocidad variable en, apertura en guillotina con velocidad variable.
Bambalinón de cierre de boca	Rojo, Claret 1114, Cledin	01	11 mt. X 4 mt.	Fruncido al 80%, terciopelos real 540 gr/m2
Telón de fondo	Negro	01	6.4 mt. x 7 mt.	CLASE 1 FR 100% Algodón 320gr/m2
Bambalinas	Negro	03	11 mt. X 3 mt.	CLASE 1 FR 100% Algodón 320gr/m2
Cortinas laterales o patas	Negro	16	8 X 1.6 mt. X 7mt. 8 X 1.1 mt x 7.6 mt.	CLASE 1 FR 100% Algodón 320gr/m2
Pantalla retroproyectable	Beige	01	11 mt. X 7 mt.	PVC, 390 gr/m2, espesor 0.30mm

VARAS MOTORIZADAS

CARACTERÍSTICAS.

Equipos motorizados de velocidad variable. Permite el movimiento vertical de varales de iluminación, decorados, tramoya o techos acústicos. Este sistema genera ruido que es perceptible por el espectador.

CARACTERÍSTICAS VARAS DE CARGA TIPO CERCHA.

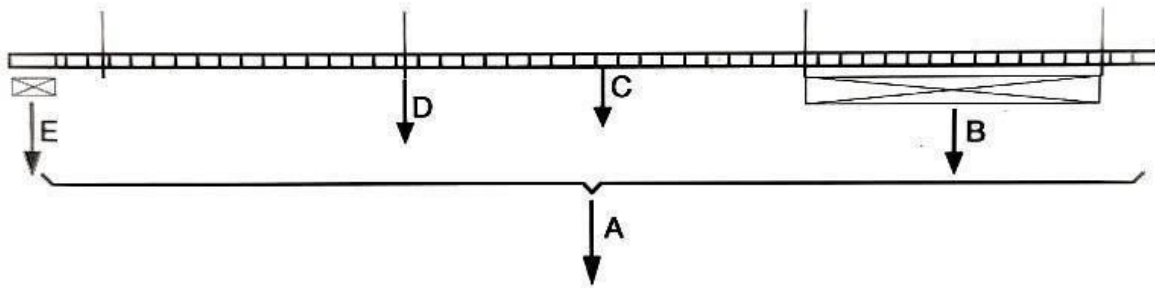
Doble tubo de acero DIN 2440 de 48,3 mm diámetro y 11 mt. de largo con extensión de 1 mt. en cada extremo, cada cercha tiene 4 tiros de cable de acero de 5 mm.

CAPACIDAD DE CARGA POR VARA.

Carga máxima: 500 kg. máxima distribuida según imagen de referencia.

Velocidad: 1,2 m/s con 350 kg.

Observación: Estos equipos motorizados no pueden ser utilizados para levantar o elevar personas.



TIPO	CARGA				
	A CARGA TOTAL NETA	B REPARTIDA ENTRE 2 CABLES	C PUNTUAL ENTRE 2 CABLES	D PUNTUAL BAJO CABLES	E REPARTIDA EXTENSIBLE
BARRA MOTORIZADA 500kg	500kg	100kg/m	200kg	165kg	75kg

INFORMACIÓN GENERAL

- La sala cuenta con 23 varales motorizados para iluminación, tramoya y otros fines escénicos.
- Las cabinas de control se encuentran al interior de la sala, platea baja y platea alta. Esta última está insonorizada. La cabina técnica de la platea baja está a 20,5 metros de la boca del escenario y la cabina de platea alta 26 metros de la boca del escenario.
- Cuenta con 1 truss frontal de iluminación, el cual se encuentra a 15 metros de altura y 18 metros en diagonal a la boca del escenario.
- Para labores de dirección de instrumentos lumínicos, la altura promedio máxima es de 6 metros en escalera tijera o telescópica y 7 a 8 metros en alza hombre. En ambos casos es obligatorio el uso de implementos de seguridad, validados por el ejecutivo de producción y su recomendación técnica.
- La altura desde el escenario al peine o parrilla es de 16 metros aproximado.
- La iluminación de la sala tiene control en escenario hombro derecho desde público y cabinas técnicas. No hay control de las luces de señaléticas de escape.
- La sala cuenta con un sistema de audio P.A. calibrado, está **prohibido desmontarlo** de su posición.
- El teatro no cuenta con pasillo técnico que conecte el interior de la sala o vestíbulo con el sector de camarines o escenario.
- No cuenta con entradas y asistencia de movilidad inclusivas para personas con movilidad reducida que deseen o necesiten subir al escenario desde público o subir a platea alta y galería.

FICHA TÉCNICA

Consideraciones importantes.

- El Teatro Regional Cervantes cuenta con una ficha técnica de iluminación y sonido propia, la cual se incluye en las actividades, según el protocolo de uso dispuesto por la Dirección Artística y equipo de administración.
- En caso de necesitar equipamiento técnico adicional, ya sea de iluminación, sonido o audiovisual, estos serán costos asumidos por la producción externa al Teatro Regional Cervantes, previa aprobación de ingreso de estos equipos por la dirección artística y el equipo técnico de producción.
- Todos los espectáculos y/o eventos deben considerar operadores técnicos en audio, backline, video y/o luces, ya que dentro de las labores del equipo técnico está fomentar la profesionalización del área de las artes escénicas y la valoración a desarrollar una buena presentación a los espectadores y asistentes.
- El teatro no cuenta con sistema de registro audiovisual propio ni recurso humano para operar este equipamiento, de ser necesario, la producción externa deberá incluirlo en sus gastos de ejecución.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

MESA DE ILUMINACIÓN.

- 1 Philips Strand NEO consola.
- 1 Philips NEO SUBMASTER.
- 1 Coman MA3 pc

Manual de uso: Previo ingreso de toda producción externa, se sugiere realizar lectura del manual de uso en el siguiente enlace.

www.strandlighting.com/strandneocontrolconsole.pdf

SISTEMA DE COMUNICACIÓN RED, DMX Y DIMMER.

- 4 Puertos de RDM desde casetas técnicas al rack de patch en el escenario.
- 4 Puertos RJ45, 2 en caseta técnica platea baja y 2 caseta platea alta al rack de patch en escenario.
- 40 Puntos de Ethernet RDM de salida, distribuidos en la caja escénica.
- 40 Puntos DMX salida, 5 pines distribuidos en la caja escénica.
- 2 RDM Splitter 10 puertos RDM out. SRS Lighting DSR10N. (www.srs-group.com)
- 2 Transmisor y receptor wireless DMX Splitter 4 puertos RDM. SRS Lighting DST4W PRO (www.srs-group.com)
- 1 Transmisor Wireless DMX, SRS lighting W-DMX TX. (www.srs-group.com)
- 1 Network Node, POE, tres puertos, 2-Gang, Philips Strand lighting Three Port (catalog Number 65163) (www.strandlighting.com)
- 1 Network Node – ocho puertos, Philips Strand lighting eighth Port (catalog number 65168) (www.strandlighting.com)
- 5 Barras con 6 canales Dimmer de 16 amperes cada uno (3.7kw por canal), con transmisor y receptor Wireless DMX. SRS lighting DDP-BAR6. (www.srs-group.com)

PROYECTORES O FOCOS

Cnt.	Tipo	Poder	Marca	Modelo	Angulo	Lámpara	Referencia
6	Cabeza móvil	350W	Showline , Vari lite	SL HYDRUS 350	Beam : 2°-21° Spot : 2°-25° Wash : 9°-37°	17RA	www.vari-lite.com
6	Cabeza móvil	4500 lumens CRI:90 (RGBW)	Showline Vari lite	SL BEAM 300 FX	4° al 40° rango de zoom	19 high power RGBW LEDs	www.vari-lite.com
6	Cabeza móvil	450W	Showline Vari lite	SL LedsSpot 300	10° al 45° rango lineal de zoom	LED IP20	www.vari-lite.com
8	Elipso / Recorte	580W	Selecon	PLPROFILE 4 MKII	15° - 35°	RGBW 120 Watt LED chip	www.strandlighting.com
10	Elipso / Recorte	580W	Selecon	PLPROFILE 4 MKII	25° - 50°	RGBW 120 Watt LED chip	www.strandlighting.com
10	Mini Elipso	120W CRI:>80	Selecon	PL PROFILE 1 MKII LED	18° - 34°		www.strandlighting.com
10	Mini Elipso	120W CRI:..80	Selecon	PL PROFILE 1 MKII LED	24°- 44°		www.strandlighting.com
4	Elipso / Recorte	2000W	LDR	Tono8/22 plus	8° - 22°	CP72	www.ldr.it/
6	Fresnel	2000W	LDR	Tono F2000 plus	10° - 70°	G22	www.ldr.it
16	Mini Fresnel	500W	Selecon	Plfresnel1 Led	15° - 54°	RGBW 120 Watt LED chip	www.strandlighting.com
6	PAR LED	150W	Philips, Showline	SL PAR 155	8° - 40°	x9 - 15 Watt High Power LED Chipsets	www.vari-lite.com
12	Ciclo	140W	Selecon	PLCYC1 MKII		True RGBW 120 Watt LED chip	www.strandlighting.com
2	Estrobo		Philips, Showline	NITRO 510C	120°		www.vari-lite.com
2	Seguidor	1500W	LDR	CANTO 1500 MSR	8° - 22°		www.ldr.it
1	Hazer	675W	Martin	JEM			www.martin.com
6	BLINDER	100 W	EASTMAN	BINDER 2X100 W	60°		
2	Cabeza móvil	470 W	Clay Paky	Arolla MP	Tilt: 270° - 16 bit Pan: 540° - 16 bit		www.Claypaky.com

ACCESORIOS

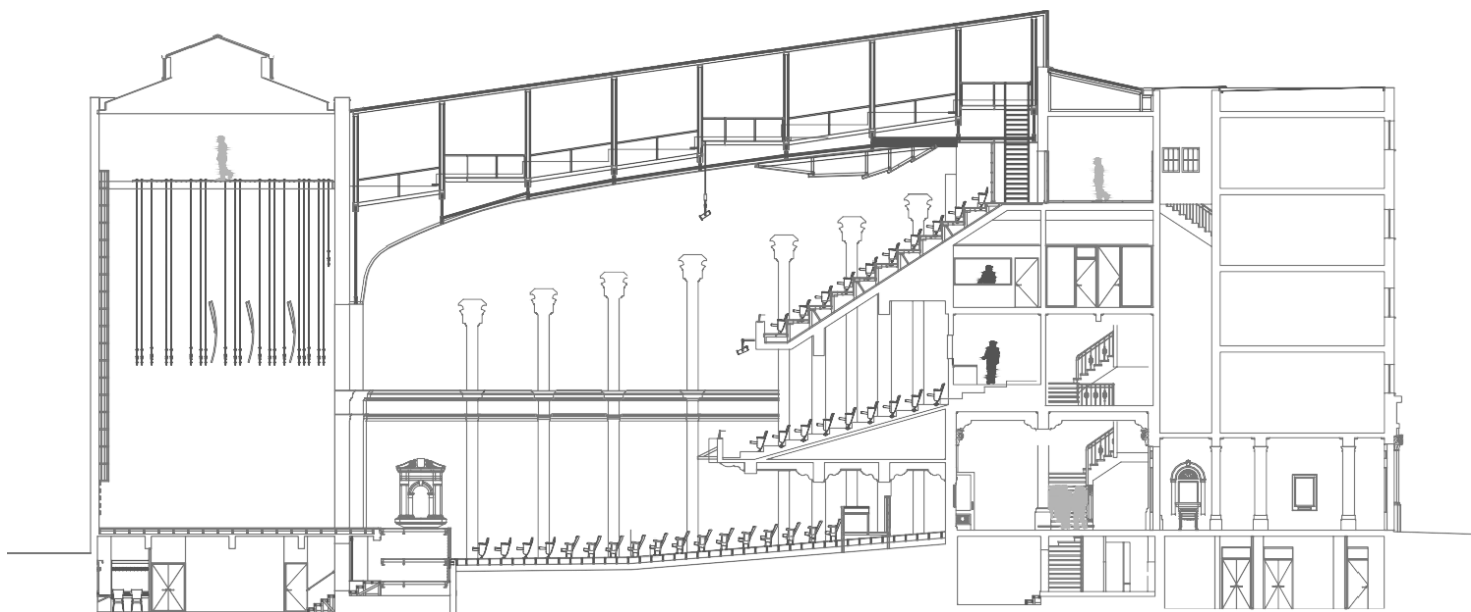
- Todos los proyectores tienen una abrazadera, muela o garra.
- Todos los focos de fresnel tienen palas o bandoor giratoria.
- Todos los proyectores tienen su portafiltro.
- El teatro **NO** cuenta con filtros.

ESCALERILLAS Y TARIMAS

- 6 escalerillas de iluminación, 3 metros de alto, para calles con 6 separaciones cada 50 centímetros.
- 12 tarimas de 1x2 metros, que tienen posibilidad de levantar 20, 40, 60, 80 y 100 centímetros, con posibilidad de unión entre ellas por sus laterales.

ENFOQUE

- 2 Escaleras telescópicas en tijera con extensión. Altura máxima de enfoque 5 Metros.
- Alza hombre a corriente. Altura máxima de enfoque 7,5 metros.



SONIDO

REFUERZO SONORO.

El sistema está formado por dos arreglos lineales L + R que consta de 14 altavoces (7 por lado), apoyados por 6 sub bajos (3 por cada lado), instalados en los laterales de la boca del escenario en dirección a las butacas, se realiza una mejor cobertura instando 3 cajas que están dirigidas a las butacas que están bajo platea alta, adicionalmente existen 4 cajas cubriendo la galería ubicada en el 4 piso. Con esta instalación de arreglos de audio mencionadas se trata de cubrir lo más homogéneo todo el patio de butacas.

CONTROL DE SALA.

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
	Sala		
1	Consola de mezcla	Soundcraft	VI-1000
1	Stage Rack conexión MADI 48X16	Soundcraft	VI-1000
	Monitor		
1	Consola de mezcla	Soundcraft	VI-1000

ALTAVOCES.

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
	P.A sistema line array		
14	Altavoces	JBL Vertec series	JBL-VT4886
6	Sub bajo aereo	JBL Vertec series	JBL-VT4883
	P.A Delay		
3	Altavoces 10" (platea baja)	JBL Vertec series	AE AC195
4	Altavoces 15" (galería)	JBL Vertec series	AE AC566
	Potencia		
2	Amplificador	CROWN	I-TECH 4x3500
	Procesador		
1	Procesador de audio	BSS	BSS BLUE -806-DA
	Monitoreo		
8	Altavoces 12"	JBL	JBL - SRX812
3	amplificadores	Crown	DCI 4X600N
2	Monitores de estudio	JBL	JBL - LSR305/230
1	Inalámbrico estéreo (2 body)	Sennheiser	G4
	Sub Bajos		
2	Sub bajo	MRS	H-218P

GRABACIÓN Y REPRODUCTOR.

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
	Equipos		
1	Computador Mac Studio	Apple	Apple M1 Ultra
1	Grabador SD/SDHC/USB	DENON	DN700R

MICRÓFONOS Y D.I

Sujeto a petición por ficha técnica y disponibilidad.

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
10	Dinámico	Shure	SM58
10	Dinámico	Shure	SM57
6	Condensador	Shure	KSM137
2	Batería kit DP7 Condensador	Audix	ADX51
2	Batería kit DP7 Dinámico	Audix	D2
1	Batería kit DP7 Dinámico	Audix	D6
1	Batería kit DP7 Dinámico	Audix	D4
2	Dinámico inalámbrico	Sennheiser	EW500 cap. Neumann
1	Dinámico inalámbrico	Sennheiser	EW digital SKM-S
1	Microfono Lavalier	Sennheiser	EW D SK
1	Microfono de Cintillo	DPA	4166
1	Microfono de Cintillo	Sennheiser	HSP
2	Condensador	AKG	AKG C414 XLS
4	Condensador	DPA	4099 CORE
5	Caja directa	BSS	AR.
3	Caja directa	RADIAL	PRO D2 stereo

ACCESORIOS.

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
	Atriles, cables y otros		
25	Atril con boom	K&M	ATRILES DE MIC GRANDES
10	Atril con boom corto	K&M	ATRILES DE MIC
4	Atril sobremesa	EASY STAND	
4	Kit atril Batería	Audix	DP7
35	Cables XLR	NEUTRIK	CABLES DE 10 METROS
8	Cables XLR	NEUTRIK	CABLES DE 5 METROS
15	Cables XLR	NEUTRIK	CABLES DE 7 METROS
6	Intercom	Hollyland	Solidcom C1-6S Full-Duplex Wireless

VIDEO Y PROYECCIÓN

SISTEMA DE VIDEO.

El teatro no cuenta con sistema red de conexión o transmisión de señal desde el escenario a cabinas técnicas o dentro de la caja escénica.

El proyector sólo se puede mover de posición con la autorización de la Dirección Artística del Teatro Regional Cervantes y su Ejecutivo de producción

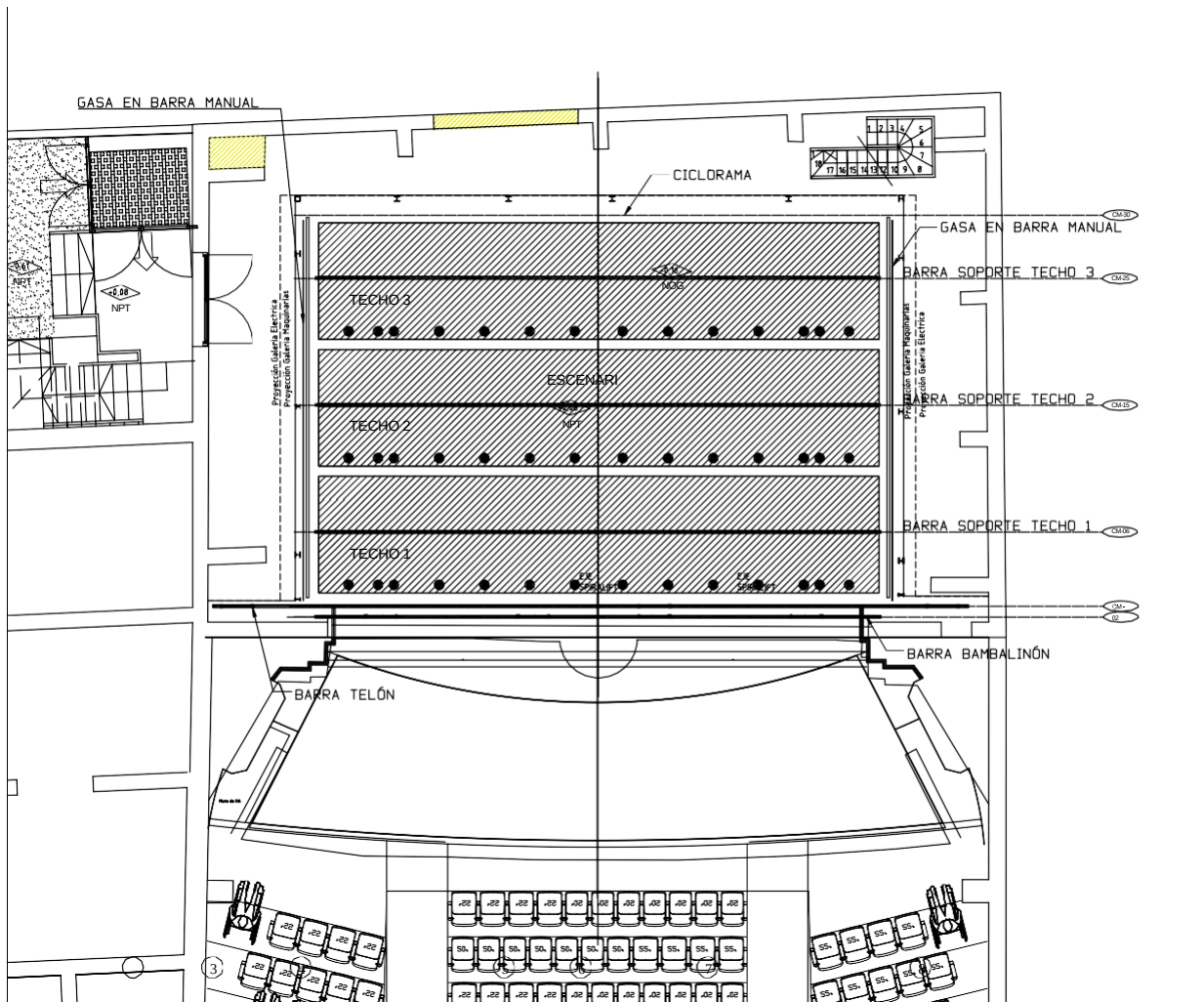
El teatro **NO** cuenta con adaptadores para computadores Apple.

PROYECTOR Y TELONES

Cant.	Tipo	Marca	Modelo
	Proyector y óptica		
1	Proyector Laser 3LCD 12.000 lúmenes	Epson	Pro L1505U
1	Lente 1.57 - 2.56, Middle Throw #2	Epson	ELPLM09
1	Lente 2.42 - 3.71, Middle Throw #3	Epson	ELPLM10
	Telón		
1	Telón blanco 8m X 6m montada sobre bastidor colgado desde las varas (proyección Frontal)		

CÁMARA ACÚSTICA DE CONCIERTO.

La cámara acústica de conciertos está formada por tres plafones o techos de madera lisos con posibilidad de manejar la altura, ángulo frontal de proyección es fijo. Las paredes de laterales son telones negros de algodón opaco de 300 gr/m2. El fondo puede ser negro del mismo material antes mencionado o telón de PVC blanco. No hay especificación sobre el nivel de absorción acústica de los materia



CAMERINOS

ESPACIOS DISPONIBLES EN SALA PRINCIPAL

- **Piso 1:** La sala de teatro cuenta con un sector de espera para acceso a escenario que tiene entrada directa desde la calle O'Higgins, este lugar cuenta con dos servicios higiénicos y un camerino pequeño con una mesa de maquillaje, espejo, iluminación frontal, retrete y ducha.
- **Piso -1 y bajo escenario:** El espacio bajo escenario, considera un pasillo que posee 3 camarines grupales, un servicio higiénico y acceso al foso de la orquesta, el cual es de tránsito exclusivo de personal autorizado por el Teatro Regional Cervantes.
 - Primer espacio tiene capacidad para 4 personas, cuenta con mobiliario básico, mesones de maquillaje, espejo e iluminación frontal, dos percheros con rueda, un baño y dos duchas.
 - Segundo espacio posee capacidad para 3 personas, cuenta con mobiliario básico, mesones de maquillaje, espejo e iluminación frontal, dos percheros con rueda, un baño y una ducha.
 - Tercer espacio tiene capacidad para 8 personas, este cubierto con espuma acústica de color gris oscuro y cuenta con mobiliario básico, mesones de maquillaje, espejo, iluminación frontal, tres percheros con rueda, espacio para precalentar, dos baño y dos duchas.
 - Sillon de 3 cuerpo y de 2 cuerpo en dos espacios de camarines.